Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202201623

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CARLOS EDUARDO GODOY GUERRA		
Identificación:	1140827664		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	ORLENYS DIAZ PERTUZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	**Contrato Inicial:** El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir delcumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Adición:** El plazo para la ejecución del contrato será por Tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200194 - 202202082**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 – 2022/08/26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200750 - 202206745**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 08 – 2022/09/07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 37.080.000,00 **Adición 1** $13.905.000,00 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 50.985.000,00		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
8/01/2022	**7/12/2022**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adicción y Prorroga No. 1	2022/09/07	3 meses	$13.905.000,00	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 37.080.000,00**
Adición No. 1		**$13.905.000,00**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 50.985.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**$**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**$**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 41.715.000,00**
Valor por ejecutar		**$ 9.270.000,00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.635.000,00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**09**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Representar y apoyar de enlace a la Secretaria de Desarrollo Económico en las mesas, consejos, eventos o reuniones que le sean asignadas. Así como recopilar información, elaborar informes y hacer seguimiento a los compromisos asumidos en la representación.	Asistí a reunión telefónica con Artesanías del Atlántico. Estas reuniones se sostuvieron para organizar la logística preparatoria de la feria de emprendimiento para los beneficiarios del programa Fondo de la Gente, la cual se estará realizando en el centro comercial Buenavista en los días 17,18,19,20,21,22 y 23 de octubre de la presente anualidad. **Ver Anexo en informe de gestión.**
Desarrollar las actividades de gestión administrativa que le sean encomendadas en el marco de los procesos y procedimientos a cargo de la Subsecretaria de Gestión Empresarial.	Durante todo el mes brindé apoyo en la revisión de documentos de conformación, cuya finalidad es ordenar el desembolso a los diferentes círculos que se encuentran en

	esta etapa del proceso, se hizo revisión a los siguientes círculos: Embajadores de éxito, Los buenos de la esperanza, Los victoriosos #2, Emprendedores de la luz, Los emprendedores. Brinde apoyo en el seguimiento de los avances al círculo de prosperidad Emprendiendo con amor ubicado en el barrio San Luis. **Ver Anexo en informe de gestión.**
Apoyar a la subsecretaría de Gestión Empresarial en el acompañamiento de los planes, programas y proyectos que se oferten desde la secretaría de Desarrollo Económico.	Brindé apoyo y acompañamiento en la organización de listados y convocatoria Join Dean Quelch in Barranquilla. Evento mediante el cual Join Dean vicerrector de la Universidad de Miami y decano de la escuela de negocios nos habla de lo nuevo que hay en Miami Hermer y la "U". Así mismo se le brindo un recorrido por el muelle de puerto Colombia haciéndole un recuento de todo lo que se ha significado el muelle pera la el departamento y el aporte de este a la gestión empresarial de la región y el país. **Ver Anexo en informe de gestión.**

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9429698330	2022/01/20	$ 538.200
02	9430232494	2022/02/15	$ 538.200
03	9431658498	2022/03/17	$ 538.200
04	9432942490	2022/04/18	$ 538.200
05	9434243113	2022/05/13	$ 538.200
06	9435503476	2022/06/23	$ 538.200
07	9436698361	2022/07/22	$ 538.200
08	9438036436	2022/08/23	$538.200
09	9439368620	2022/09/21	$538.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 4.843.800**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **12** días del mes de **octubre** de **2022**.

ORLENYS DIAZ PERTUZ
C.C.: 22.516.698 de Barranquilla
Rp

CARLOS GODOY GUERRA
C.C.: 1140827664 de Barranquilla

Gmail carlos eduardo godoy guerra <caedgo1102@gmail.com>

Fwd: Autorización de firma digital para contratistas

2 mensajes

Orlenys Milena Diaz Pertúz <odiaz@atlantico.gov.co> 18 de marzo de 2022, 10:29
Para: Omar Duran <contratistagoberatlantico@gmail.com>, Omar Duran <omar092006@gmail.com>, carlos eduardo godoy guerra <caedgo1102@gmail.com>, Rita Consuelo Pérez Otero <rperez@atlantico.gov.co>, Dayana Acosta <dacosta@acopiatlantico.com>

Obtener Outlook para iOS

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: Thursday, March 17, 2022 2:56:40 PM
Para: Orlenys Milena Diaz Pertúz <odiaz@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: Autorización de firma digital para contratistas

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Orlenys Milena Diaz Pertúz <odiaz@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de marzo de 2022 11:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: liliana vargas <lipavasa0204@gmail.com>
Asunto: Autorización de firma digital para contratistas

Buenas tardes.

En virtud de lo establecido en su oficio 2021074003173 del 2021, de manera atenta me permito autorizar la radicación de las actas de supervisión con las firmas digitales del supervisor y contratistas referidos a los siguientes contratos:

CONTRATISTA	CONTRATO

OMAR DURAN	202201544
LILIANA PATRICIA VARGASSARMIENTO	202201626
CARLOS GODOY	202201623
GERARDO COMAS	202201542
Rubén Pérez	202201627
ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑ AS YMEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	202202177
FUNDACIÓN PROBARRANQUILLA	202201557
FUNDACIÓN FINSOCIAL	20220606

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ORLENYS M. DÍAZ PERTUZ

Subsecretaria de Gestión Empresarial



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

carlos eduardo godoy guerra <caedgo1102@gmail.com> 6 de abril de 2022, 17:00
Para: rpgobernacion@gmail.com

[El texto citado está oculto]

--

Ing. Agro. Ind. CARLOS GODOY GUERRA.
BARRANQUILLA- COLOMBIA.

No imprimas éste correo si no es necesario.El papel que no usas hoy, tus hijos lo agradeceran mañana.
Ahorra y usa con eficacia los recursos, ¡Cuida tu Planeta!

La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionada con pena privativa de la libertad de conformidad con lo previsto en la ley 679 de 2001

El contenido de este mensaje (y sus archivos adjuntos) es información privada, confidencial y privilegiada. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

This communication (including all attachments) contains information that is private, confidential and privileged. If you have received this communication in error; please notify the sender immediately and delete this communication from all data storage devices. Any use, dissemination, distribution, copying or disclosure of this message and any attachments, in whole or in part, by anyone other than the intended recipient(s) is strictly prohibited.